



DIARIO NOTICIOSO

UNIVERSAL.

Agosto, Viernes à 31. de 1759.

COMERCIO DE DINAMARCA.



El Puerto de Copenague es, no solamente el mas hermoso del Mar Baltico, sino uno de los mas commodos, y de los mas seguros de toda la Europa; y asi es, aqui donde se hace el mas grande Comercio de Dinamarca, aunque tambien se hace alguno en el Seneur; pero es poca cosa el Comercio que aqui se hace, respecto al del resto de este Mar. Las Mercancias, que mejor se despachan en Dinamarca, son las sales; pero mejor las de España, y Portugal, que las de Francia, aunque se recompenan los Franceses de esta preferencia, con la que tienen alli sus vinos, y aguardientes, pues estos son mas estimados: despachase alli tambien cantidad de papel, algunas telas de oro, y plata, seda, y lana,

y tambien algunas especies, y drogas para la Medicina; sebo, cañamo, y granos de la pequeña Isla de Zelanda: estas son casi todas las Mercancias que de aqui se facan, siendo prohibida la extraccion de todo genero de maderas: transportan tambien del Pais de Zutland cantidad de bestias de cabrio; que ellos hacen engordar en sus pastos, teniendo sobre esto una ganancia considerable. Los Franceses tienen una ventaja poderosa sobre las demás Naciones, en el passage de la Sonda: sus Mercancias no son visitadas, ni pagan los derechos de ellas, si ellos quieren, hasta passados tres meses, y esto sobre las mismas declaraciones de los dueños de los Navios, y sobre la poliza de su carga. Hablarémos abaxo de la Noruega, que hace una parte de la Dinamarca.

Es en Stokolmo donde se hace casi todo el Comercio de la Suecia, no teniendo los estrangeros libertad de comerciar en lo interior de Dothnica, ni los Vassallos del Rey de Suecia de llevar sus Mercancias fuera de la Capital: entiendese esto mismo de la Libonia Sueca; pero de su Comercio en particular tratarèmos separadamente. El Puerto de Stokolmo es profundo, y seguro; pero la entrada, y salida son largas, y peligrosas. Los Suecos hacen por sí mismos la mejor parte del Comercio de sus Mercancias que ellos cargan sobre sus Navios, y llevan à Olanda, España, y Portugal, y algunos à Francia, y à qui principalmente: quando están en guerra con sus vecinos, cargan especialmente mucho vino, aguardiente, y sal. Los Ingleses, y aun los Olandeses, son los que hacen el mas grande negocio en Suecia; aquellos, por todo genero de paños; y estos, de especeria: el de los Olandeses, no obstante, es mas considerable, despues que se han hecho, en alguna manera, dueños de las Minas de cobre del Reyno, y de la Brea, que se hace allí, por los grandes adelantamientos que hacen à los Arrendatarios, ò Administradores de estas Minas; y los Mercantes de estas dos especies, tan necesarias à la navegacion, hallan tambien estas Mercancias casi à tan buen precio en Amsterdàn, como en Stokolmo: es permitido à los

estrangeros el descargar en este Puerto las Mercancias que llevan à el, pagando los derechos à proporcion de lo que venden de sus generos; y así pueden, si no hallan despacho, bolver à cargar sus Navios con sus mismos generos, pagando solamente un derecho de medio por ciento. Fuera del cobre, Brèa provee tambien la Suecia de hierro, de azero, de armas fabricadas de estos metales, yà sean gruesas como los cañones, y morteros, yà sean ligeras como mosquetes, pistolas, lanzas, &c. El hilo de latòn, de harambre, plomo, caparrosa; las planchas, y tablas de pino, son tambien del genero de Mercancias de Suecia: es menester notar, que respecto al cobre, hay la diferencia de comprarse à mejor precio, en Invierno, que en Verano, y que comprandolo en Verano, no puede lograrse sino de segunda mano: tambien tiene la circunstancia la compra de el, que es la de hacerse siempre à dinero contante. Havemos hablado yà de los paños, especeria, vinos, y aguardientes que se despachan en Suecia; ò que los Suecos consumen, y van à buscar: las demàs Mercancias, proprias para el negocio, y comercio con los Suecos, son el papel, aunque apenas se consumen dos mil resmas en el Pais, vinagre, frutos de Provenza, alguna merceria, azucar, pocas telas de oro, y plata, y algunas de seda para el consumo de la Corte.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. SE vende una *Estufa* bien tratada, vestida de terciopelo, con su cartulina; un *Forlon* tallado, todo dorado, vestido de terciopelo labrado, y bien tratado; una *Silla volante*, de quatro ruedas, vestida de tripe; una *Berlina*, y un *Cupè*: para su ajuste se acudirá à casa del Maestro de Coches que està junto à la Iglesia Parroquial de San Andrés, en la Moreria Vieja.

2. En casa de Mathias Diaz, Maestro de Coches, que vive en la calle de Valverde, frente del Monasterio de San Basilio, se vende un *Coche* de quatro asientos, bien tratado; y una *Berlina*; todo se dará con bastante conveniencia.

3. Se vende un *Coche grande*, forrado en terciopelo verde, con los remates, y composuras correspondientes: para su ajuste se acudirá à casa del Maestro de Coches que vive en la calle de San Joseph, à espaldas del Convento de nuestra Señora de Porta-Coeli.

4. Se venden tres *Vestidos*, buenos para una Imagen de cuerpo entero, uno de raso liso pajizo, bordado todo de blanco; y los otros dos de raso, con flores de varios colores: para su ajuste se acudirá à casa de Martin de Tortaxada, Maestro Sastre, que vive en la calle de las Postas, junto al Meson del Payne, los que se daràn con equidad.

5. Se vende una *Tapiceria fina* de Bruselas, de seis paños, Historia de los

Romanos, que tienen de caída cinco annas, menos quarta, y tres de corrido, que hacen en quadro 124. annas y media: para tratar de ajuste se acudirá à la Carpinteria que està en la callejuela de San Salvador, à mano izquierda, antes de llegar à una Taberna.

PERDIDAS.

1. AYER, dia 30. de este presente mes, se perdieron, desde la calle de la Reyna, hasta la del Correo, dos libros en octavo, que son *Segundo*, y *Quarto Tomos de los Discursos Mercuriales*; su Autor *Don Juan Enrique Graef*: para la restitucion se acudirá à la Imprenta del Diario, que està en dicha calle de la Reyna, donde daràn el hallazgo.

RESTITUCIONES.

1. LA persona que huviere perdido un *Manto*: acuda para su recobro al Portero del Excelentissimo Señor Conde de Altamira, quien dando las individuales señas lo entregará.

2. La persona que huviere perdido un *Perro perdiguero*, que se encontró el dia 3. de este presente mes, acuda para su recobro à la Barberia que està frente de las Cavallerizas del Excelentissimo Señor Embaxador, que fue, de Napoles, en donde lo entrega-

garán dando las señas correspondientes.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la calle de Hortaleza, frente de la Atahona de la Chocanta, casa del Reloxero, darán razon de un joven, de edad de 19 años, que desea acomodarse en alguna casa de forma para Page; sabe escribir, y contar.

2 Un sugeto, de edad de 40 años, desea acomodarse para Mayor-domo, ò Gentil-hombre: darán razon en el Estanquillo del Tabaco que está en la calle ancha de San Bernardo.

3 Un joven, de edad de 25 años, desea acomodarse con algun Cavallero, para lo que se le ofrezca; sabe escribir, y está medianamente instruido en el manejo de papeles: darán razon en la Posada de Miguel Alvarez, que está en la calle de las Fuentes.

4 Otro, de edad de 18 años, recién-venido de Vizcaya, desea acomodarse en alguna casa de forma para Ayuda de Camara; sabe leer, escribir, y afeytar: dará razon Don Felix de Villa, Maestro Barbero, que vive en la calle de Bordadores, junto à la casa Profesia.

5 Un joven, de edad de 28 años, desea acomodarse en alguna casa de forma para Lacayo, ò Comprador; sabe leer, escribir, y contar medianamente, afeytar, y guisar: darán

razon en la calle de San Salvador, frente de la Fuente de la Carcel de Villa, la segunda puerta de mano izquierda, quarto segundo, que tiene un balcon de madera.

6 Un joven, de edad de 18 años, solicita su acomodo para Escribiente, ò Page: darán razon en la casa de Don Manuel de Cortabarea, Mercader de Hierro, que está en la calle de Toledo.

AVISOS EXTRAORDINARIOS.

1 SE desea saber quien es Don Pablo de Torre, para entregarle unos Papeles de importancia: darán razon del sugeto que solicita esta noticia, en el quarto principal que está encima de la Jabonera de la calle del Cavallero de Gracia.

2 En la calle de los Reyes, casa del Sr. Consul de Francia, en cuya casa vive el Exc.mo Señor Embaxador de Diñamarca, dará razon el Portero de dicho Señor de una casa, que solicitan tener uno, ò dos Cavalleros de huéspedes, en donde se les asistirá con la decencia posible.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de los RR. PP. Mercenarios Descalzos de Santa Barbara.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbraadas, à 2. quartos.